

COMPLEMENTAR PRESUPUESTO, EL OBJETIVO

Colombia venderá activos por 1,800 millones de dólares este 2019

El gobierno colombiano tiene participación en 105 empresas, que en conjunto suma un valor de 50,700 millones de dólares; Financiera de Desarrollo Nacional, Finagro, Telearcibe y Corabastos son algunas de las empresas que la administración de Iván Duque analiza privatizar.

La República / Colombia
20 de mayo de 2019, 21:24



A las 105 empresas en las que el gobierno de Colombia tiene actualmente participación, y que en conjunto suman 170 billones de pesos colombianos (50,700 millones de dólares), se les realizará una exhaustiva revisión para definir cuáles de ellas pueden venderse. Por el momento, la meta para este año es desprenderse de activos por 6 billones de pesos (1,789 millones de dólares), un valor que representa alrededor de 0.6% del PIB y supone 3.5% del valor de las posibles enajenaciones totales.

Como la Ley de Financiamiento que se aprobó en diciembre pasado sólo logró cubrir 7 billones de pesos (2,087 millones de dólares) del faltante para este 2019 de 14 billones de pesos (4,175 millones de dólares), el gobierno ha empezado a armar su rompecabezas para ver de dónde puede generar nuevos ingresos y priorizar el gasto ya existente.

Eso significa que aparte de las ya nombradas posibles enajenaciones de 8.9% de **Ecopetrol** o 51.41% de ISA, el gobierno también tiene la posibilidad de privatizar desde la Financiera de Desarrollo Nacional (73.37%) hasta Finagro (65.34%), Telearcibe (40.57%) o Corabastos (20.47%), entre otras.

"Vamos a hacer la revisión de todas las empresas estatales. Algunas como ISA necesitan una valorización porque es una multinacional con inversiones en otros países. Por ejemplo, **Ecopetrol** hace sus propias evaluaciones y nos las pasa. Los colombianos han hecho inversiones en activos que generan escasamente el mantenimiento de su valor y, en algunos casos, hasta producen costos. Mientras tanto, sólo cerca de 100,000 millones de pesos se invierten en promedio para vías terciarias", indicó el viceministro de Hacienda, Luis Alberto Rodríguez.

Para las empresas en las que la nación tiene una participación minoritaria y que no supera 49% de la propiedad accionaria de la sociedad, la enajenación la hará el colector de activos del Estado, que es la Central de Inversiones (Cisa). En el Plan Nacional de Desarrollo se le dio a esta entidad, que está adscrita al **Ministerio** de Hacienda, la potestad de ampliar su tope de venta de compañías estatales, que antes era de 10 por ciento.

"Hay participaciones nacionales, pero los municipios o los departamentos también son dueños de algunas empresas. Lo que pretendemos es ayudar a que puedan movilizar estos recursos para que los utilicen en infraestructura, salud y educación", aseguró Hernán Botero Pardo, presidente de Cisa.

En total, 66 de estas participaciones son minoritarias, es decir, que en ellas la nación no puede ejercer ningún tipo de control al ser un accionista más. En estas no estratégicas destacan, sobre todo, compañías regionales como terminales de transporte (de Villavicencio, Sogamoso, Cartagena, Ibagué), sociedades portuarias (Buenaventura o Barranquilla) o televisiones públicas (Telecafé, Teleantioquia o Telepacífico). Además, también hay presencia en la hidroeléctrica de Ituango (0.08%), la Compañía hotelera de Cartagena de Indias (0.26%) o Electricaribe (6.57 por ciento).

Por su parte, entre las 39 firmas en las que la nación tiene una participación mayoritaria, el encargado de vender los activos sería la propia cartera económica. En este grupo están algunas como Artesanías (85.53%), Electrohúila (83.05%), Electrocaquetá (72.35%) o TV Andina (71.67 por ciento). Estas 105 empresas operan en diferentes sectores de la economía, pero hay algunas carteras que tienen a su cargo más que el resto, como es el caso del **Ministerio** de Transporte que cuenta con 34 estatales.

Archivado en: COLOMBIA RIFE **ECONOMISTA** RIFE

0 comentarios Ordenar por Los más antiguos

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Conozca todo lo relacionado con el reparto de utilidades
Este ingreso se calcula conforme a los días trabajados y el salario que percibe a la fecha, por lo que mientras más días trabajados acumule y más alta sea su percepción, mayor será la cifra d...

El Economista

Qué hacer si un banco emitió una tarjeta de crédito sin su autorización
Es importante que cancele el plástico, ya que, de no hacerlo, la institución lo tomará como aceptación y generará cargos.

El Economista



Adiós a Bancomer, una marca de casi 90 años
Hoy es el banco más grande de México y el que más aporta al Grupo Financiero BBVA, le representa más del 40% de sus ingresos totales.

El Economista



¿De verdad gana México entre la tensión China vs EU?
Las relaciones económicas entre Estados Unidos y China siguen deteriorándose. La falta de un acuerdo traerá más sanciones de parte d

El Economista



Alexa de Amazon te ha espiado, ¿lo sabes?
El famoso asistente de Amazon guarda tus conversaciones para, según la empresa, mejorar su inteligencia artificial.

El Economista



Cómo será el México de 2024 si se cumple el PND de AMLO
La economía del país en el 2024 que se anticipa en el "Epilogo: Visión de 2024" presentará un crecimiento de 6 por ciento.

El Economista

Cómo regularizar una casa cuando se encuentra intestada
Aunque estos trámites sean tardados, cansados y requieran gastos, son situaciones que se presentan y con las que se debe saber lidiar.

El Economista

Publicidad

MÁS POPULARES

NOTAS | PROTAGONISTAS

El SAT cree que los conductores de Uber ingresan 25,000 pesos al mes

Elektra brilla en la 4T

¿Cómo afectan a los usuarios las medidas de Google contra Huawei?

Google decide suspender negocios con Huawei tras orden de Trump

CONÉCTATE CON NOSOTROS

Recibe nuestro newsletter diario con los contenidos más destacados de las ediciones print y digital de **El Economista**

RECIBE NUESTRO BOLETÍN

En las **redes sociales** publicamos noticias de última hora, contenidos exclusivos y promociones. Son una vía para que estés en contacto directo con **nuestra redacción**.

f 1M | t 462K

in 46K | y 50K

Aviso de Privacidad de El Economista

ÚLTIMAS NOTICIAS

Hace 7 minutos
Hoteleros de Cancún impulsan programa de capacitación turística
Por Jesús Vázquez

Hace 12 minutos
Operaciones internas preocupantes enviadas a la UIF prenden las alertas
Por Fernando Gutiérrez

Hace 13 minutos
Azamor consigue derecho a usar su nombre como dominio en Internet

Hace 19 minutos
En 60 días, se presentará propuesta de regulación diferenciada: ABM
Por Edgar Juárez

Hace 32 minutos
"No necesito de bancos para hacer negocios": Trump
Por Agencia

Publicidad